



Resolución de Dirección **36 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por servicio de fumigación de instalaciones del Anexo Santa Victoria Este - Expte. N° 20.173/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
24/06/2024

VISTO

La contratación del servicio de fumigación para las instalaciones del Anexo Santa Victoria Este de la Univerisdad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que la misma se realiza con motivo de efectuar control de plagas y dar cumplimiento a las actividades de prevención de dengue zika y chikungunya en la zona.

Que la provisión del servicio se realizó mediante la firma Silisque Sergio Gonzalo de la ciudad de Tartagal.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00), abonados a la firma Silisque Sergio Gonzalo, CUIT N° 20-366775578-2, Responsable Monotributo, con domicilio en Av. Alberdi N° 1.005 de la ciudad de Tartagal; en concepto de servicio de fumigación para las instalaciones del Anexo Santa Victoria Este de la Univerisdad Nacional de Salta, motivo de efectuarse control de plagas y dar cumplimiento a las actividades de prevención de dengue zika y chikungunya en la zona

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas y por los montos que se consignan:

3.3.5 Limpieza, aseo y fumigación: PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$25.000,00), a Fondos de Contraparte Sedes y Delegaciones del Anexo Santa Victoria Este, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Agustín B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a